



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

ORDEN DEL DÍA N° 003-E-2020

Fecha: Miércoles 26 de febrero de 2020

Hora: 09H30

1. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio N° 05-SC-CP-2020, suscrito por la doctora Cecilia Pérez, Concejala de Ambato, quien solicita su justificación por la inasistencia a la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 18 de febrero de 2020, por cuanto viajó a la ciudad de Quito para facilitar la tramitación del Proyecto de Desconcentración de los Servicios de Seguridad Ciudadana en Distritos y Circuitos del Ministerio de Gobierno. (*)
2. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DCA-20-0160 de la Dirección de Catastros y Avalúos, mediante el cual remite los informes correspondientes para que se apruebe como bien mostrenco el predio ubicado en las calles Amable Zamora y Petrona Torres de la parroquia Juan Benigno Vela del cantón Ambato, donde está situado el parque Central de la citada parroquia. (*)
3. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DA-20-0269, suscrito por el doctor Javier Altamirano Sánchez, Alcalde de Ambato, quien solicita licencia con remuneración del 29 de febrero al 8 de marzo de 2020, inclusive, para participar en la Semana de Transporte y Cambio Climático en Berlín, Alemania, conforme la invitación realizada por Michael Engelskirchen, Coordinador Movilidad Urbana EUROCLIMA+, a nombre del Ministerio Federal Alemán; y, a lo que establece en la reforma al artículo 17 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato, así como también requiere se dé cumplimiento a lo que señalado en el artículo 62, literal a) del COOTAD. (*)
4. Conocimiento sobre el contenido del oficio DC-UDR-20-051 de la Dirección de Cultura, mediante el cual emite informe con relación a la Disposición General Primera de la "Ordenanza que establece los incentivos para la Carrera Atlética 10K Ruta de los Tres Juanes" (*)

Ambato, 21 de febrero de 2020



Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

NOTA: De los documentos señalados con (*) se remite fotocopias a las señoras y señores Concejales.